



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 187/2013

Bahía Blanca, 14 de mayo de 2013

VISTO:

La nota del Med (Mg) Marcelo García Diéguez de donación de un grabador Digital Voice Recorder Olympus VN 702PC, adquirida mediante el presupuesto del PGI: “Construcción de un instrumento y posterior evaluación de la percepción de seguridad de los pacientes” (24/R003);

CONSIDERANDO:

La normativa de procedimientos de rendición de cuentas de fondos de PGI y la disposición de la Dirección de Economía y Finanzas

Que la donación ofrecida es de un bien inventariable útil para la docencia e investigación en el Departamento de Ciencias de la Salud

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 17 de mayo

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la donación de grabador Digital Voice Recorder Olympus VN 702PC por parte del Director del PGI “Construcción de un instrumento y posterior evaluación de la percepción de seguridad de los pacientes” (24/R003) Med (Mg) Marcelo García Dieguez

Artículo 2º) Pase a la Dirección de Economía y Finanzas, infórmese al docente mencionado y cumplido, archívese